



Diputadas y diputados presentan, en segunda ronda, diez iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes

Boletín No. 3709

Diputadas y diputados presentan, en segunda ronda, diez iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes

- Las propuestas de representantes de Morena, PAN y PRI se remitieron a comisiones

Diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI presentaron diez iniciativas para reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos, relativas a mejora regulatoria, ordenamiento territorial, personas adultas mayores, pensión por orfandad, derecho humano a la energía eléctrica, proceso de asuntos legislativos, recursos de procedencia ilícita y cultura.

Mejorar metodologías en el inventario o acervo regulatorio

Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, la iniciativa presentada por la diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena), que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria, a fin de establecer que la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria deberá contener metodologías para el diagnóstico periódico del Inventario o Acervo Regulatorio y con ello realizar un levantamiento, revisión, análisis y depuración del mismo para mejorarlo, simplificarlo y actualizarlo.

Regular uso suelo en centros de población y estaciones de servicio

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) pidió reformar y adicionar los artículos 3º, 11 y 60 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para que los municipios planeen, organicen, controlen, vigilen, evalúen y regulen la utilización del suelo en los centros de población, y determinen los requisitos en la expedición de licencias para la instalación de estaciones de servicio que comercialicen o resguarden productos derivados de petróleo y en aquellos lugares que por características puedan constituir un riesgo para la población. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



Fortalecer acciones en favor de las personas adultas mayores

La diputada del PRI, Norma Angélica Aceves García, dio a conocer una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para incorporar las competencias y atribuciones establecidas en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y que todos los órdenes de gobierno tengan claridad para fortalecer acciones en favor de su cumplimiento. Se envió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Pensión de orfandad

Pedro David Ortega Fonseca, diputado de Morena, propuso reformar el artículo 134 de la Ley del Seguro Social, a fin de aumentar la edad para prorrogar la pensión de orfandad a los 18 años, en lugar de 16, y determinar que el huérfano mayor de 18 años que desempeñe un trabajo remunerado no estará condicionado a su derecho a percibir esta pensión. Se canalizó a la Comisión de Seguridad Social.

Acciones para erradicar las violencias contra las mujeres

La Comisión de Igualdad de Género analizará la iniciativa presentada por la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN), que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuya finalidad es establecer que corresponderá a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, crear comisiones especiales a efecto de supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas públicas encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, y capacitar a sus elementos de policía y al personal de justicia administrativa en materia de derechos humanos de las mujeres.

Garantizar el derecho humano a la energía eléctrica

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, presentó dos iniciativas. La primera, reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de la Industria Eléctrica y de la Comisión Federal de Electricidad, para que el Estado garantice la universalidad, la protección del acceso a la energía eléctrica, el derecho humano de la energía eléctrica y la creación de una tarifa social asequible para cumplir con dicho propósito. Se envió a la Comisión de Energía.

La segunda propuesta busca adicionar el artículo 4º de la Constitución Política para precisar que toda persona tiene derecho al acceso del suministro de energía eléctrica. El Estado garantizará,



protegerá y promoverá los medios y coordinación institucional para establecer una tarifa social justa que beneficie a las zonas socioterritoriales con mayor vulnerabilidad en el país. Fue remitida a las comisiones de Puntos Constitucionales, y Energía, para dictamen.

Iniciativa rechazada no se podrá volver a presentar

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para establecer que cuando en términos del artículo 72 de la Constitución Política la Cámara revisora deseche una iniciativa, no podrá volver a presentarse en el mismo periodo de sesiones. Se remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Delitos vinculados con recursos de procedencia ilícita asociados con la trata de personas

De Morena, la diputada Lidia Pérez Barcenas planteó reformar los artículos 85 y 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, con el objeto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera, diseñe y ejecute las acciones para identificar los delitos vinculados con recursos de procedencia ilícita asociados con la trata de personas. Se canalizó a la Comisión de Derechos Humanos.

Declarar a municipios de Hidalgo: La Misión, Capital Mundial del Chile Rayado y Zimapán, Capital Gastronómica del Chile Rayado

A la Comisión de Cultura y Cinematografía se remitió la iniciativa del diputado Otoniel García Montiel (Morena) con el objeto de declarar a los municipios de Hidalgo: La Misión, Capital Mundial del Chile Rayado, y Zimapán, Capital Gastronómica del Chile Rayado, con el fin impulsar la protección, fortalecimiento de su producción y comercialización de este producto, así como reconocer su elaboración artesanal, historia y potencial económico.

